



Acta N° 017-2023

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Oropoli, El Paraíso, en el local de costumbre, siendo las 10:53 am del día 01 de septiembre del año 2023. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio López, asistido por los Señores(as) Regidores por su orden: Juan Carlos Videz Chávez, Esperanza Lidia Salinas, Alejda Beatriz Rodríguez Zavala, Carlos Alberto Flores Chávez y Nora Liceth Eguigure Ochoa; Sr. Vice-Alcalde Oscar Omar Alvarenga Ze-laya, ante el secretario Municipal del despacho que da fe. Para el desarrollo de la sesión se elaboró la siguiente agenda:

- 1- Comprobación del quórum.
- 2- Apertura de la sesión.
- 3- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 4- Lectura, discusión y firma del acta anterior.
- 5- Informes.
- 6- Juramentación de la Mesa Municipal del Presupuesto Sensible al Género.
- 7- Solicitudes.
- 8- Acuerdos.
- 9- Cierre de la sesión.

Inmediatamente después se desarrolló la agenda de la siguiente forma:

- 1- Comprobación del quórum: Se comprobó el quórum y se contó con la presencia

Viva



del Sr. Alcalde Municipal Lino Manuel Osorio López, Sr. Vice-Alcalde Oscar Omar Alvarengui Zelaya, Regidor Segundo Juan Carlos Videla Chávez, Regidora Tercera Esperanza Lidia Salinas, Regidora Cuarta Aleyda Beatriz Rodríguez Zavala, Regidor Quinto Carlos Alberto Flores Chávez, Regidora Sexta Nora Liceth Eguigure Orchoa; ante el Secretario Municipal que da fe.

2.- Apertura de la sesión: El Señor Alcalde dio por iniciada la sesión de Corporación.

3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda: Se dio lectura, discutió y aprobó la agenda propuesta; de forma unánime.

4.- Lectura, discusión y firma del Acta anterior: Se dio lectura, discutió y se firmó el acta anterior sin aplicar ningún tipo de enmienda o modificación.

5.- Informes: a) El Señor Alcalde informó el avance en la ejecución de los proyectos en el marco de los caminos productivos, personal de la SIT ya ha supervisado los proyectos; aclarando que a la fecha no se ha recibido el complemento para los dos millones, mandó que se gestionará con el apoyo de la Sra. Gobernadora Departamental de El Paraíso y que será invertido en el pavimentado de calle en el Barrio Buenas Aires, al mismo tiempo que dio lectura del perfil de éste. Agregó que también se está ampliando la plancha de la carretera que conduce hacia Chagüita Grande, en donde se han dado accidentes por ser muy estrecha.

b) Informó que estarán supervisando el avance en la ejecución del proyecto PPAT.

c) sometió a votación el cambio de nombre en el proyecto denominado "Huellas Vehiculares, Las Crucitas, Oropoli" por "Pavimento, las Crucitas, Oropoli, El Paraíso, en donde los votos a favor fueron por: Alcalde Municipal, Regidora cuarta, Regidor segundo, Regidor quinto, Regidora sexta. La Regidora Tercera mencionó que va a supervisar primero para poder emitir su voto.

d) El Señor Alcalde presentó a través de copias impresas, el Dictamen del Informe de Rendición de Cuentas y de proyectos acumulados al II Trimestre del año 2023 junto con el equipo financiero, haciendo uso del proyector digital.

6.- Juramentación de la Mesa Municipal del presupuesto Sensible al Género: La Corporación Municipal en Pleno, Acordó que en cumplimiento con las disposiciones Generales del Presupuesto General de la República, específicamente en el Artículo N.º

13: Para dar seguimiento al presupuesto Municipal y al cinco (5%) se conformará la Mesa Municipal del Presupuesto Sensible al Género, integrada por: Alcalde Municipal: Luis Manuel Osorio López. Tesorería: Juana Jamileth Viquez Pérez. Oficina Municipal de la

Mujer (OMM): Evelyn Meraris Vásquez Rodríguez, Organizaciones de mujeres representadas por: Mayra Ochoa y Wendy Walecka Velasquez Gómez, y la Comisión Ciudadana de Transparencia: Jose Humberto Mendoza, la que será liderada por el Alcalde Municipal y la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM). La Mesa Municipal de Presupuesto Sensible al Género queda juramentada e instalada para garantizar la Transversalización de género en todo el presupuesto Municipal.

7. Solicitudes: a) se dio lectura a la solicitud de 30 bolsas de cemento, realizada por la directora del CE. La Igualdad, El Ticuro. b) Se dio lectura a la solicitudes del Instituto Oropoli, requiriendo subsidio para gestión de Recurso Humano

c) El Señor Luis Alonso Saucedo solicitó Dominio pleno de un terreno en el Barrio Abajo el cual adquirió por compra-venta. d) El Señor Nery Morazán Jiménez solicitó Dominio Pleno de un terreno ubicado en la aldea Las Crucitas, adquirido a través de posesión y uso. e). El Señor Daniel Adolfo Cerritos Funez solicitó Dominio Pleno de un terreno ubicado en Sabana de Enmedio, adquirido mediante Compra-venta. Inmediatamente después se sometió a votación la aprobación de las solicitudes de Dominio pleno en donde la Corporación de forma unánime aprobó la solicitudes en los incisos "c" y "d" de la presente acta, Respecto a la Solicitud del inciso "e" se decidirá en la próxima sesión corporativa.

8-Acuerdos: a) La Corporación Municipal por Unanimidad Acuerda y Aprueba cambiar el nombre del Proyecto "Construcción de Huellas Vehiculares en la Aldea Las Crucitas" por "Construcción de Pavimento en la Aldea Las Crucitas" registrado en el programa 15 (Infraestructura Municipal), sector de obras de infraestructura Vial.

b) La Corporación Municipal por unanimidad, Acuerda y Aprueba Otorgar Dominio Pleno a Nery Morazán Jiménez, mayor de edad, soltero, hondureño, vecino de este municipio, con DNI N° 0709-1969-00131, de un solar ubicado en la aldea Las Crucitas de esta jurisdicción municipal de Oropoli, El Paraíso, el cual cuenta con los siguientes puntos, rumbos, medidas y colindancias siguientes: Del punto 1 al 2, rumbo $N 78^{\circ} 41' 24'' E$, mide 5.10 metros, colinda con calle de por medio y propiedad de Pastor Moncada Mendoza. Del punto 2 al 3, rumbo $N 76^{\circ} 45' 34'' E$, mide 34.92 metros, colinda con calle de por medio y propiedad de Pastor Moncada Mendoza. Del punto 3 al 4, rumbo $N 63^{\circ} 26' 5'' E$, mide 8.94 metros, colinda con calle de por medio y propiedad de Pastor Moncada Mendoza. Del punto 4 al 5, rumbo $N 36^{\circ} 52' 11'' E$, mide 10.00 metros, colinda con calle de por medio y propiedad de Osman Cristóbal Morazán. Del punto 5 al 6, rumbo $N 33^{\circ} 41' 24'' E$,



mide 3.60 metros, colinda con calle de por medio y propiedad de Osman Cristóbal Morazán.

Del punto 6 al 7, rumbo $N 70^{\circ}20'46'' W$, mide 14.87 metros, colinda con propiedad de Carlos Humberto Rodríguez. Del punto 7 al 8, rumbo $S 78^{\circ}41'24'' W$, mide 10.70 metros, colinda con propiedad de Carlos Humberto Rodríguez. Del punto 8 al 9, rumbo $S 81^{\circ}52'11'' W$, mide 7.07 metros, colinda con propiedad de Carlos Humberto Rodríguez. Del punto 9 al 10, rumbo $S 45^{\circ}0'0'' W$, mide 7.07 metros, colinda con propiedad de Carlos Humberto Rodríguez. Del punto 10 al 1, rumbo $S 18^{\circ}52'38'' W$, mide 31.40 metros, colinda con propiedad de Carlos Humberto Rodríguez. Totalizando un área de $852 m^2$

(Ochocientos cincuenta y dos punto cero cero metros cuadrados), equivalentes a 1,221.98 Vrs² (Mil doscientos veintiuno punto noventa y ocho varas cuadradas); con un valor catastral de L. 28,000.00 (Veintiocho mil lempiras), debiendo pagar el 10% sobre este valor

siendo L. 2,800.00 (Dos mil ochocientos lempiras exactos). Este solar pertenece a los ejidos de este municipio de Oropelí, departamento de El Paraíso; inscrito en el Asiento 112, Tomo

III, folios del 466 al 472, del Registro de la Propiedad de Yucarán, El Paraíso; reinscrito bajo el asiento 43, tomo 27 del libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones

Preventivas y nuevamente inscrito en el Asiento N° 16, Tomo 155 del Registro de la Propiedad Inmueble Mercantil de Yucarán, El Paraíso. c) La Corporación Municipal por

unanimidad, Acuerda y Aprueba Otorgar Dominio Pleno a Luis Alonso Saucedo Iriás, mayor de edad, soltero, hondureño, con DNI No. 0709-1959-00012; de un solar ubicado en el

Barrio Abajo de esta jurisdicción Municipal de Oropelí, departamento de El Paraíso; el cual cuenta con los siguientes puntos, rumbos, medidas y colindancias siguientes: Del punto

1 al 2, rumbo $N 11^{\circ}40'40'' W$, mide 13.80 metros, colinda con calle de por medio y propiedad de Lucía García. Del punto 2 al 3, rumbo $N 84^{\circ}32'55'' E$, mide 4.40 metros, colinda

con propiedad de Juan Arnulfo Calderón. Del punto 3 al 4, rumbo $N 2^{\circ}43'52'' W$, mide 0.51 metros, colinda con propiedad de Juan Arnulfo Calderón. Del punto 4 al 5, rumbo

$N 87^{\circ}2'45'' E$, mide 11.68 metros, colinda con propiedad de Juan Arnulfo Calderón. Del punto 5 al 6, rumbo $N 84^{\circ}32'54'' E$, mide 2.80 metros, colinda con propiedad de Rolando

González. Del punto 6 al 7, rumbo $S 3^{\circ}48'31'' E$, mide 11.80 metros, colinda con propiedad de Rolando González. Del punto 7 al 1, rumbo $S 18^{\circ}47'4'' E$, mide 17.17 metros,

colinda con calle de por medio y propiedad de la Corte Suprema de Justicia. Totalizando un área de $232.90 m^2$ (Doscientos treinta y dos punto noventa metros cuadrados),

lo que equivale a 334.03 Vrs² (Trescientos treinta y cuatro punto cero tres varas cuadradas); con un valor catastral de L. 32,000.00 (Treinta y dos mil lempiras), debiendo

VIVO



pagar el 10% sobre este valor, siendo L. 3,200.00 (Tres mil doscientos lempiras).

Este solar pertenece a los ejidos de este municipio de Oropoli, El Paraíso; inscrito en el Asiento 113, Tomo III, folios del 473 al 490 del Registro de la Propiedad de Yucarán, El Paraíso; reinscrito bajo el Asiento 84, Tomo 62 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, del Registro de la Propiedad Inmueble Mercantil de Yucarán, El Paraíso.

9.- Cierre de la sesión: No habiendo más que tratar, se cierra la sesión en el mismo lugar y fecha arriba indicados, siendo las 12:54 pm.



Alfonso



Alejandra Rodriguez

